

RESOLUCIÓN No. 433
(mayo 17 de 2023)

“Por la cual se desagregan las cuentas, sub cuentas y objeto de gasto en rubros y sub rubros presupuestales de una liquidación y distribución de los recursos de adición del Balance 2022 y transferencias del Ministerio de Educación Nacional en la Vigencia 2023 tanto de funcionamiento e inversión en ingresos y gastos del Presupuesto del Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas - IES CINOC, para la vigencia 2023 según acuerdo del Consejo Directivo 003 del 17 de mayo de 2023.”

El Rector del Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas – IES CINOC en razón de sus funciones legales y estatutarias y en especial las conferidas por el numeral “11” del artículo 40 del Estatuto General y

CONSIDERANDO:

PRESUPUESTO APROBADO 2023 SEGÚN ORDENANZA 942 DE DICIEMBRE 02 DE 2022

Ingresos

	Nombre de la Cuenta	Valor
	Ingresos	\$ 9.644.780.570
	Ingresos Corrientes	\$ 4.754.219.555
	Recursos de Capital	\$ 4.890.561.015
	Menos Transferencias MEN	\$ 3.493.932.682
	Presupuesto Neto	\$ 6.150.847.888

Gastos

	Nombre de la Cuenta	Valor
	Gastos	\$ 9.644.780.570
	Funcionamiento	\$ 6.117.650.515
	Inversión	\$ 3.527.130.055
	Menos Transferencias MEN	\$ 3.493.932.682
	Presupuesto Neto	\$ 6.150.847.888

1. Que, mediante la Resolución número 000053 del 16 de enero de 2023 el Ministerio de Educación Nacional ordenó transferir a las Instituciones de Educación Superior y a los Establecimientos Públicos los recursos apropiados en el presupuesto del gasto de funcionamiento del Ministerio de Educación Nacional en la vigencia 2023, correspondiéndole al Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas la suma de TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$3.841.872.146).
2. Que, mediante la Resolución de Rectoría No. 096 del 07 de febrero de 2023, se realiza el cierre presupuestal de la vigencia fiscal 2022 del Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas.
3. Que, dado lo liquidado en el presupuesto como transferencia para gasto de funcionamiento del Ministerio de Educación Nacional en la vigencia 2023 para la IES CINOC, fue la suma TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$3.493.932.682), se hace necesario realizar una adición a los gastos de funcionamiento de la vigencia 2023 (recursos

nación) en la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$347.939.464), correspondiente a la diferencia que existe entre el valor aprobado y liquidado de aportes del Ministerio de Educación Nacional en el presupuesto para el año 2023 y los recursos transferidos.

Descripción	RECURSOS ASIGNADOS MEN	PRESUPUESTO LIQUIDADADO POR LA ORDENANZA N° 942 DE 2022	Diferencia a adicionar
RECURSOS NACIÓN	\$ 3.841.872.146	\$ 3.493.932.682	\$ 347.939.464

4. Que, adicionalmente y dado que existe un ahorro operacional mayor al establecido en la ordenanza N° 942 de la asamblea departamental del 02 de diciembre de 2022 y en el acuerdo del Consejo Directivo No. 015 de 2022, por medio del cual se realiza la liquidación del presupuesto 2023, se hace necesario adicionar dichos recursos a ingresos y gastos de funcionamiento e inversión de la IES CINOC.

Descripción	RECURSOS ADICIONAR	Descripción	RECURSOS ADICIONAR
RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO	\$1.834.434.996	RECURSOS DE INVERSIÓN	\$444.873.304

5. Que, producto de los considerandos anteriores, se presentó justificación de adición de recursos a la Asamblea Departamental por valor de DOS MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$2.627.247.764) M/L, así:

INGRESOS

COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS.	\$2.627.247.764
Ingresos Corrientes	\$ 347.939.464
Recursos de capital	\$2.279.308.300

GASTOS

COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS.	\$2.627.247.764
Gastos de funcionamiento	\$2.182.374.460
Gastos de inversión	\$444.873.304

6. Que, mediante la Ordenanza de la Asamblea Departamental de Caldas N° 953 de 04 de mayo de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2023 APROBADO MEDIANTE ORDENANZA N° 942 DE DICIEMBRE DE 2022" modificada mediante la FE DE ERRATAS No. 001 de mayo 10 de 2023, se adiciona al presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2023, de la IES CINOC, un valor de DOS MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$2.627.247.764) M/L, producto de recursos del balance 2022 y recursos apropiados en el presupuesto de gastos de funcionamiento del Ministerio de Educación Nacional en la Vigencia 2023.

7. Que, el Consejo Directivo mediante Acuerdo No. 003 del 17 de mayo de 2023 realiza la liquidación y distribución de recursos de adición del Balance 2022 y transferencias MEN a los Ingresos y Gastos de Funcionamiento e Inversión del Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas, para la vigencia fiscal 2023 de acuerdo a la adición aprobada por la Asamblea Departamental de Caldas.
8. Que, de acuerdo al numeral “11” del artículo 40 del Estatuto General, le corresponde al Rector realizar y aprobar la desagregación de la liquidación del presupuesto correspondiente a las cuentas de gastos de personal y gastos generales y sus modificaciones.
9. Que, de acuerdo a todo lo anterior el Rector del Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas - IES CINOC:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Adicionar al Presupuesto de Ingreso del Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas del año 2023, por concepto de recursos del balance 2022 y recursos apropiados en el presupuesto de gastos de funcionamiento del Ministerio de Educación Nacional en la Vigencia 2023, la suma de DOS MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$2.627.247.764) M/L de la siguiente manera:

Descripción	Valor a adicionar
	\$2.627.247.764
FUNCIONAMIENTO	
Excedentes Financieros Recursos Propios	\$1.452.647.300
Excedentes Financieros Excedentes Cooperativas	\$381.787.696
transferencia para gasto de funcionamiento del Ministerio de Educación Nacional en la vigencia 2023	\$347.939.464
TOTAL	\$2.182.374.460
INVERSIÓN	
Excedentes Financieros Recursos CREE	\$159.038.394
Excedentes Financieros Recursos PFC	\$285.834.910
TOTAL	\$444.873.304

ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionar al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento a nivel de cuenta, subcuenta y objeto del gasto; e inversión en programas, subprogramas y proyectos, del Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas, por concepto de recursos del balance 2022 Y recursos apropiados en el presupuesto de gastos de funcionamiento del Ministerio de Educación Nacional en la Vigencia 2023, la suma de: DOS MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$2.627.247.764) M/L de la siguiente manera:

Codigo	Descripción	Recursos Nación	Recursos Propios	Otros Recursos de Inversión (CREE)	Plan de Fomento	Excedentes Cooperativas
G	GASTOS	\$ 347.939.464	\$ 1.452.647.300	\$ 159.038.394	\$ 285.834.910	\$ 381.787.696
G1	TRANSFERENCIAS NACION MEN	\$ 347.939.464				
G120101	GASTOS DE PERSONAL	\$ 347.939.464				
G120101001	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	\$ 131.853.666				
G12010100101	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	\$ 97.940.245				
G1201010010101	FACTORES SALARIALES COMUNES	\$ 86.888.280				
G120101001010101	Sueldo Basico	\$ 79.738.902				
G120101001010102	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	\$ 532.168				
G120101001010104	Subsidio de alimentación	\$ 288.701				
G120101001010105	Auxilio de transporte	\$ 481.025				
G120101001010106	Prima de servicios	\$ 3.441.044				
G120101001010107	Bonificación por servicios prestados	\$ 2.406.440				
G120101001010108	PRESTACIONES SOCIALES	\$ 11.051.965				
G12010100101010801	Prima de navidad	\$ 7.467.544				
G12010100101010802	Prima de vacaciones	\$ 3.584.421				
G12010100102	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	\$ 31.905.064				
G1201010010201	Aportes a la seguridad social en pensiones	\$ 9.881.701				
G1201010010202	Aportes a la seguridad social en salud	\$ 6.999.538				
G1201010010203	Aportes de cesantías	\$ 8.134.187				
G1201010010204	Aportes a cajas de compensacion familiar	\$ 3.565.180				
G1201010010205	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	\$ 634.608				
G1201010010206	Aportes al ICBF	\$ 2.689.850				
G12010100103	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 2.008.357				
G1201010010301	PRESTACIONES SOCIALES	\$ 2.008.357				
G120101001030103	Bonificación especial de recreación	\$ 445.572				
G1201010010302	Prima técnica no salarial	\$ 1.562.785				
G120101002	PERSONAL SUPERMUNERARIO Y PLANTA TEMPORAL	\$ 216.085.798				
G12010100201	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	\$ 164.898.752				
G1201010020101	FACTORES SALARIALES COMUNES	\$ 119.411.820				
G120101002010101	Sueldo básico	\$ 114.587.777				
G120101002010106	Prima de servicio	\$ 4.824.043				
G120101002010107	Bonificación por servicios prestados	\$ -				
G120101002010108	PRESTACIONES SOCIALES	\$ 45.486.932				
G12010100201010801	Prima de navidad	\$ 10.715.243				
G12010100201010802	Prima de vacaciones	\$ 4.931.953				
G12010100201010803	Indemnización por vacaciones	\$ 29.839.736				
G12010100202	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	\$ 50.419.910				
G1201010020201	Aportes a la seguridad social en pensiones	\$ 13.893.467				
G1201010020202	Aportes a la seguridad social en salud	\$ 9.840.108				
G1201010020203	Aportes de cesantías	\$ 11.354.021				
G1201010020204	Aportes a cajas de compensacion familiar	\$ 5.020.089				
G1201010020205	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	\$ 6.546.578				
G1201010020206	Aportes al ICBF	\$ 3.765.647				
G12010100203	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 767.136				
G1201010020301	PRESTACIONES SOCIALES	\$ 767.136				
G120101002030103	Bonificación especial de recreación	\$ 767.136				

G22	GASTOS RECURSOS PROPIOS	\$	1.452.647.300		
G2201	FUNCIONAMIENTO	\$	1.452.647.300		
G220101	GASTOS DE PERSONAL	\$	24.500.000		
G220101001	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	\$	24.500.000		
G22010100103	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$	24.500.000		
G2201010010313	Estímulos a los empleados del estado	\$	24.500.000		
G220102	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$	1.406.347.300		
G220102001	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$	110.619.850		
G22010200103	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$	110.619.850		
G2201020010302	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	\$	110.619.850		
G220102001030208	Otra maquinaria para usos especiales y sus partes y piezas (compra de equipo)	\$	110.619.850		
G220102002	ADQUISICION DIFERENTES DE ACTIVOS	\$	57.000.000		
G22010200201	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	57.000.000		
G2201020020103	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	\$	57.000.000		
G220102002010302	Pasta o pulpa, papel y productos de papel, impresos y productos relacionados.	\$	2.000.000		
G220102002010308	Muebles, otros bienes transportables NCP	\$	55.000.000		
G22010200202	ADQUISICION DE SERVICIOS	\$	1.238.727.450		
G2201020020205	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	\$	380.000.000		
G220102002020501	Servicio de construcción Infraestructura física	\$	380.000.000		
G2201020020207	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING	\$	20.000.000		
G220102002020712	Servicios de avalúo inmobiliario a comisión o por contrato	\$	20.000.000		
G2201020020208	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	\$	268.000.000		
G220102002020803	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS.	\$	117.000.000		
G22010200202080308	Servicios de publicidad y el suministro de espacios o tiempos publicitarios.	\$	117.000.000		
G220102002020805	SERVICIOS DE SOPORTE	\$	6.000.000		
G22010200202080509	OTROS SERVICIOS AUXILIARES	\$	6.000.000		
G2201020020208050901	Otros servicios de apoyo y de información NCP (comunicacion y transporte)	\$	6.000.000		
G220102002020807	Servicios de mantenimiento, recuperacion e instalacion (excepto servicios de construccion)	\$	145.000.000		
G2201020020209	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD , SOCIALES Y PERSONALES	\$	570.727.450		
G220102002020902	SERVICIOS DE EDUCACION	\$	570.727.450		
G22010200202090205	SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR (TERCIARIA)	\$	570.727.450		
G2201020020209020502	Proyeccion Social	\$	25.000.000		
G2201020020209020503	Internacionalización	\$	43.000.000		
G2201020020209020504	Bienestar Institucional	\$	20.000.000		
G2201020020209020505	Investigacion	\$	115.000.000		
G2201020020209020506	Reintegros	\$	47.727.450		
G2201020020209020901	Contratos de prestacion de servicios técnicos, tecnologicos y profesionales	\$	310.000.000		
G2201020020209020902	Capacitacion funcionarios	\$	10.000.000		
G220103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$	21.800.000		
G220103004	A ORGANIZACIONES NACIONALES	\$	21.800.000		
G22010300405	A OTRAS ORGANIZACIONES NACIONALES	\$	21.800.000		
G22010300405001	Membresias	\$	21.800.000		
G3	OTROS RECURSOS			\$	159.038.394
G32	GASTOS DE INVERSION			\$	159.038.394
G3222	CALIDAD Y FOMENTO A LA EDUCACION SUPERIOR	\$	159.038.394		
G322202	CALIDAD Y FOMENTO A LA EDUCACION SUPERIOR	\$	159.038.394		
G322202007	INTERSUBSECTORIAL EDUCACION	\$	159.038.394		
G32220200703	Infraestructura física y tecnológica	\$	44.161.940		
G32220200704	Cualificacion Docente	\$	1.109.009		
G32220200705	Ciclos propedeuticos	\$	42.535.311		
G32220200708	Aseguramiento a la calidad academica	\$	40.331.401		
G32220200713	Investigación	\$	30.900.733		

G5	PLANES DE FOMENTO A LA CALIDAD - PFC-				\$ 285.834.910
G52	GASTOS DE INVERSION				\$ 285.834.910
G5222	CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR				\$ 285.834.910
G522202	PLANES DE FOMENTO A LA CALIDAD				\$ 285.834.910
G522202007	INTERSUBSECTORIA EDUCACION				\$ 285.834.910
G52220200703	Infraestructura física y tecnológica				\$ 150.995.891
G52220200704	Cualificación docente				\$ 50.000.000
G52220200706	Permanencia y bienestar				\$ 41.419.099
G52220200708	Aseguramiento a la calidad académica				\$ 43.419.920
G62	GASTOS EXCEDENTES COOPERATIVAS				\$ 381.787.696
G6201	FUNCIONAMIENTO				\$ 381.787.696
G620101	GASTOS DE PERSONAL				\$ 177.170.018
G620101002	PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL				\$ 177.170.018
G62010100201	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO				\$ 131.357.623
G6201010020101	FACTORES SALARIALES COMUNES				\$ 100.059.509
G620101002010101	Sueldo basico				\$ 94.935.310
G620101002010106	Prima de Servicio				\$ 5.124.199
G620101002010108	PRESTACIONES SOCIALES				\$ 31.298.114
G62010100201010801	Prima de Navidad				\$ 11.120.224
G62010100201010802	Prima de Vacaciones				\$ 5.337.708
G62010100201010803	Indemnización por vacaciones				\$ 14.840.182
G62010100202	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA				\$ 44.279.924
G6201010020201	Aportes a la seguridad social en pensiones				\$ 14.757.694
G6201010020202	Aportes a la seguridad social en salud				\$ 10.453.366
G6201010020203	Aportes de cesantías				\$ 12.046.909
G6201010020204	Aportes a cajas de compensación familiar				\$ 5.337.708
G6201010020205	Aportes generales al sistema de riesgos laborales				\$ 1.283.919
G6201010020206	Aportes al ICBF				\$ 400.328
G62010100203	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL				\$ 1.532.471
G6201010020301	PRESTACIONES SOCIALES				\$ 1.532.471
G620101002030103	Bonificación especial de recreación				\$ 1.532.471
G620102	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS				\$ 204.617.678
G620102002	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS				\$ 204.617.678
G62010200202	ADQUISICION DE SERVICIOS				\$ 204.617.678
G6201020020205	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN				\$ 78.000.000
G620102002020501	Servicios de construcción Infraestructura física				\$ 78.000.000
G6201020020209	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES				\$ 126.617.678
G620102002020902	SERVICIOS DE EDUCACIÓN				\$ 126.617.678
G62010200202090205	SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR (TERCIARIA)				\$ 92.915.756
G6201020020209020501	Hora catedra				\$ 92.915.756
G62010200202090209	OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO				\$ 33.701.922
G6201020020209020901	Contratos de prestación de servicios técnicos, tecnológicos y profesionales.				\$ 33.701.922

ARTÍCULO TECERO: El total de presupuesto de Ingresos y Gastos para vigencia 2023 del Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas – IES CINOC, es el siguiente:

Ingresos

Código	Nombre de la Cuenta	Valor
1	Ingresos	\$ 12.272.028.334
1.1	Ingresos Corrientes	\$ 5.102.159.019
1.2	Recursos de Capital	\$ 7.169.869.315
	Menos Valor incluido en Administración Central	\$ 3.841.872.146
Total, Ingresos 2023		\$ 8.430.156.188

Gastos

Código	Nombre de la Cuenta	Valor
2	Gastos	\$ 12.272.028.334
2.1	Funcionamiento	\$ 8.300.024.975
2.3.	Inversión	\$ 3.972.003.359
	Menos Valor incluido en Administración Central	\$ 3.841.872.146
	Total, Gastos 2023	\$ 8.430.156.188

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Pensilvania a los diecisiete (17) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023)



JUAN CARLOS LOAIZA SERNA
Rector

Proyectó LFRC
Digitó LFRC